



Expediente: 4068/10

Carátula: MARANGONI HUGO RICARDO C/ COCIMANO ANGEL JOSE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 17/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - COCIMANO, ANGEL JOSE-DEMANDADO/A

900000000000 - COCIMANO DE ORTIZ, GRACIA ANGELA-DEMANDADO/A

900000000000 - COCIMANO DE LUNA, SANTOS MARIA-DEMANDADO/A

900000000000 - COCIMANO, CONSTANTINO VICTOR-DEMANDADO/A

900000000000 - COCIMANO, MARIANO ROQUE-DEMANDADO/A

23260293419 - MARANGONI, HUGO RICARDO-ACTOR/A

900000000000 - ALZABE, MARCOS MANUEL-POR DERECHO PROPIO

23260293419 - MARANGONI, MARIA DEL MILAGRO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4068/10



H10233488538

CAUSA: MARANGONI HUGO RICARDO c/ COCIMANO ANGEL JOSE Y OTROS s/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Expte.N°4068/10.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

I.- Téngase por digitalizado el presente proceso.

II.- En consecuencia, teniendo en cuenta los términos de las Acordadas 822/20 y 1209/21 y el protocolo de digitalización de expedientes, póngase en conocimiento de las partes y letrados intervinientes.(art. 209 del CPCyC).- 4068/10 MDVB

Actuación firmada en fecha 16/04/2024

Certificado digital:

CN=GERMANO Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23266848749

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.